

TERMINOS DE REFERENCIA

(EXPERTOS A CORTO PLAZO (ECP) / SERVICIO DE CONSULTORIA)

Promotor del proyecto: DIHK (Deutscher Industrie- und Handelskammertag e.V.; Asociación de Cámaras de Industria y Comercio Alemanas)	
Proyecto: Berufsbildungspartnerschaft (BBP) Mexiko – Alianza para la Educación Dual Profesional	sequa-Nr.: 1051
País: México	Duración (Mes/Año): ABRIL a JUNIO 2026
Consultoría: EXPERTO A CORTO PLAZO (ECP) ☐ Externo ECP o Consultoría persona física.	
Persona de contacto para el ECP en el promotor del proyecto: Rafael Hernández Martínez, Director en México – BBP México DIHK	
Actividad: Estrategia de capacitación para organismos empresariales en el uso del Catálogo de Servicios para la Educación Dual	

1. Base para la puesta en marcha del proyecto

El proyecto **Alianza para la Formación Dual Profesional (BBP – en alemán “Berufsbildungspartnerschaft”)**, tiene como objetivo desarrollar un sistema atractivo de educación dual profesional que contribuya a la mejora de la competitividad de las empresas, así como al aumento de la empleabilidad de los jóvenes en México.

La BBP, tiene apoyo financiero del **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)** a través de la agencia alemana **sequa gGmbH**, y es coordinado por la **DIHK, Confederación de Cámaras de Industria y Comercio de Alemania**, por medio de su agencia de proyectos, la DIHK Service GmbH, con sede en **Berlín**. Los socios aliados locales, el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)** y el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**.

En coordinación con los socios el proyecto concentra tres resultados principales: (i) el anclaje institucional (ii) aseguramiento de la calidad, (iii) igualdad de oportunidades.

El resultado principal del proyecto es fortalecer en cooperación articulada, un sistema de educación dual de calidad, adaptado a las necesidades del sector productivo nacional y enfocado al desarrollo de perfiles técnicos para especialistas, que ofrezca nuevas y mejores oportunidades a jóvenes en formación futuros egresados.

Contexto de Catalogo de servicios de Organismos Empresariales en la Educación Dual:

En 2024, con apoyo de la BBP, se creó el “catálogo de servicios” basado en entrevistas y sesiones del taller, se obtuvo la información suficiente para integrar un catálogo de servicios que describiera las actividades realizadas por un operador para implementar la Educación Dual, dar seguimiento y gestionar los procesos de certificación, así como los servicios que ofrecen de manera general los organismos empresariales complementarios a la actividad del operador empresarial. Con base en este documento se debe atender la presente licitación.

2. Objetivos:

Institucionalizar el catálogo de servicios como una base para el desarrollo de la Educación dual fortaleciendo su uso y actualización constante.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la difusión y promover el uso del Catálogo de Servicios de Organismos y Cúpulas Empresariales para la Educación Dual a nivel nacional y regional.
- Asegurar el cumplimiento de la calidad a través de la capacitación para operadores basado en los contenidos del catálogo y con fines de certificación.

3. Tareas para el prestador de servicios

Los servicios solicitados en el marco del análisis son:

3.1 - Preparación y Diseño

- a) Revisión de contenidos del Curso y Manuales de operadores empresariales del CCE,
- b) Revisión, análisis y selección de contenidos del catálogo de servicios para incorporación temática en la capacitación.
- c) Preparación de material de promoción del catálogo tipo presentación que sea útil para los diferentes grupos de interés, incluyendo tomadores de decisión, operadores de organismos empresariales.

- d) Rediseño de contenidos de la capacitación para operadores empresariales de Organismos empresariales con el marco referente al Catálogo de servicios y el acuerdo secretarial (28/11/25) incluyendo enfoque y preparación para la certificación relacionado con el EC0959.
- e) Definir un plan de difusión e implementación de la estrategia de capacitación con el apoyo de los diferentes canales y vinculaciones con las organizaciones aliadas parte del proyecto.

3.2 Facilitación y Ejecución

- f) Organización y definición de capacitación para organismos empresariales en diferentes grupos, locales, regionales y nacionales mediante un taller práctico basado en los contenidos del catálogo.
- g) Implementación de la capacitación Operadores de organismos empresariales que incluya la preparación para la certificación según el estándar EC0959, asegurando que el uso del Catálogo de Servicios como herramienta metodológica de seguimiento.
- h) Validación y análisis de resultados a través de encuesta a participantes durante el taller.

3.3 Actualización de Contenidos

- i) Identificación y actualización de contenidos del Catálogo de Servicios según el Acuerdo Secretarial 28/11/25 y la normativa vigente.
- j) Integrar recomendaciones que permitan asegurar la regionalización del catálogo con los organismos locales en las diferentes regiones seleccionadas por el proyecto.
- k) Reporte de actividades realizadas en la consultoría que incluya: resumen de sesiones facilitadas, recomendaciones para la implementación nacional, observaciones para futuras actualizaciones del catálogo.
- l) Presentación de resultados
- m) Entrega de reporte

4. Aspectos cuantitativos para la instrumentación y manejo de tiempo

El proyecto está planeado para ser realizado en **tiempo parcial durante cuatro meses**. Los meses han sido seleccionados de acuerdo con el flujo de actividades de los equipos participantes.

MESES	MES 1 ABRIL	MES 2 MAYO	MES 3 JUNIO
ACTIVIDAD	3.1	3.2	3.3

5. Perfil de aplicante:

- ✓ Conocimiento en Educación dual y/o organismos empresariales
- ✓ Habilidades de comunicación y coordinación de reuniones.
- ✓ Manejo de paquete Microsoft incluyendo creación de documentos ejecutivos y presentaciones.
- ✓ Certificación o similar como instructor o facilitador de cursos presenciales y/o Virtuales.
- ✓ Orden, responsabilidad y cooperación.

6. Organización y otros

- a) Se recomienda MS TEAMS o ZOOM como plataforma para comunicación y moderación durante la consultoría.
- b) El uso de materiales digitales será seleccionado por la persona que realice la consultoría, quien debe cuidar y será responsable del uso oportuno de dichas herramientas, así como de la protección de datos personales y de las organizaciones participantes.
- c) Las reuniones, convocatorias, listas de asistencia, reportes y demás documentación, deberá ser preparada por el/la consultor/a, y deben ser basadas en los formatos preestablecidos por el proyecto, requeridos para el reporte final.
- d) Reuniones virtuales periódicas con el equipo del proyecto y otros actores, deben documentar, minutas de avances, acuerdos, evidencias fotográficas, productos y/o resultados. Las cuales deben formar parte del reporte final de acciones a través de una narrativa ordenada y con fines informativos para la documentación parcial o final.
- e) También será requerido la entrega de productos finales, en los formatos que sean requeridos por el proyecto, como evidencia de las actividades realizadas y resultado que esta alineado a los objetivos del proyecto.

Recepción oferta **hasta** el día **25 de marzo 2026** dirigido a:
Sr. Rafael Hernández – Director en México /Experto Largo plazo
E-Mail: r.hernandez@ahkmexiko.com.mx

LA PROPUESTA DEBE INCLUIR:

- ✓ Propuesta técnica para el desarrollo del proyecto
- ✓ Propuesta económica
- ✓ Comprobación de experiencia en el tema. (p.e.CV, reconocimiento/certificados)
- ✓ TdRs firmados nombre, lugar y fecha.

Los resultados se informarán a partir de: **10 de abril 2026**

Comentarios y consejos para los informes entregables

Los informes entregables sirven para la coordinación e implementación del proyecto. Además, estos informes e información son una parte prescrita del proyecto. Los informes y reportes documentan el progreso y los avances del proyecto para las distintas instancias auditorias.

Cada informe debe contener la siguiente información:

- Personas involucradas (p.ej. listas de participación)
- Actividades
- Reuniones
- Fecha relevante
- Lugar
- Resultados y/o conclusiones
- Encuesta de satisfacción con resultados
- Carta descriptiva con objetivo, contenido del curso y desarrollo,
- Materiales de implementación,
- Lista de asistentes y su desarrollo, así como identificación de posibles candidatos para etapa de evaluación (se puede determinar a través de rubricas),
- Reporte de incidencias y áreas de mejora dentro del curso.
- Uso de materiales y herramientas, así como evidencias.
- Resultados, evaluaciones de conocimientos.
- Reporte de resultados, encuesta de valoración del curso y de perspectivas para los aspectos generales de la educación dual.
- Evidencias de curso a través de fotografías

Ciudad de México el 05 de Marzo 2026